

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8:10 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 8:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 3:40 t.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y A. de
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t.
celona.—Mier. 2:25 t. Mahon por A. de
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CASTELAR
EN LA DISCUSION DEL MENSAJE.

(Conclusion.)

No se quiere comprender, señores, que nosotros, dados nuestros compromisos, tenemos que ir al gobierno de la nacion por la nacion misma, y que para llegar al gobierno de la nacion por la nacion misma, tenemos que confundir laboriosa y penosamente con las naciones correlativas de su deber á las muchedumbres; industrializarlas en la lentitud con que las sociedades caminan á su mejoramiento; convertir las de facciosas en legisladoras, puesto que deben decidir en sus comicios de nuestra suerte politica, y en sus jurados de nuestro honor y nuestra vida. Y para todo esto necesitamos de un gran periodo de libertad, que malograremos si en vez de convertirlo al empeño de educar ciudadanos libres, lo convertimos al empeño de educar conspiradores rebeldes. Quien más pierde, señores, en esta rebeldia continua somos nosotros. Durante las épocas de propaganda, en vez de contar con el concurso de esas muchedumbres, nos encontramos con su oposicion y su censura; y durante el gobierno, en vez de contar con su apoyo, nos encontramos con sus motines y con sus pronunciamientos. El país, señores, no duda ni dudará jamás de que la democracia es una máquina de andar y anda de prisas; lo que duda el país es que con esa máquina podamos pararnos donde á sus intereses convenga ó disminuir su rapidez si le conviene, señores, como conviene á todos los países andar desacio.

Y yo, que he consagrado mi existencia por entero al objeto casi exclusivo de resolver dos problemas, el problema de llevar las democracias á la vida pública, y el problema de llevar las democracias al gobierno, cuando fui poder, como tuviera una marcha precipitadísima, la paré, señores, con fuerza; y al entrar de nuevo en la oposicion, le dije: ya que conspiraste desatentada en tiempo del señor Figueras, no conspirarás en tiempo del señor Cánovas; y ya que no quisiste obedecer al señor Pi y Margall, obedecerán, y de grado, al señor Sagasta, en justo castigo á tu indisciplina, y como necesaria y saludable preparacion á tus progresos. Yo pagaré de nuevo, aunque debia estar desengañado, porque todos los odiosos privilegios del nacimiento caigan á tus pies, y porque todos los tímbrs mas ilustres del género humano luzcan sobre tus sienas; pero yo te diré que el orden es como el aire, y la libertad como el alimento, y que se puede vivir sin alimento muchas horas y aun dias, pero que sin aire no se puede vivir ni cinco minutos. Y te advertiré, que no puedes ser opresora, porque hayas estado oprimida; que no puedes ser explotadora, porque hayas sido explotada; que no puedes tener siervos, porque hayas tenido amos; que no puedes consentir verdugos, porque hayas aguantado tiranos; que no puedes atentar á la propiedad y al ahorro y á la renta, sin atentar á tus propios bienes; que no puedes encender la guerra civil, sin ser tu y tus hijos las primeras victimas de la violencia; que todo cuanto se resuelva por la fuerza bruta se resolverá en tu daño; y que tu advenimiento señala en la historia el fin de todas las brutalidades del despotismo, y la aurora de todos los esplendores del espíritu.

Yo quiero la democracia como siempre; mas la quiero anti revolucionaria. Y me explicaré sobre este punto; y me explicaré para siempre, ya que tarde, muy tarde, volveré á hablar de nuevo en la Cámara. Nada tan repulsivo á mi temperamento como la fuerza; pero, si cualquier agresion me asaltara, defenderíame con otra agresion. Nada tan repugnante como la guerra, que detesto, cual pudieran detestarla todos los kuaqueros; y deseo la paz perpetua como puedan desearla los más excitados utopistas. Pero yo creo que hay guerras santas como nuestra guerra de la independencia. Pues lo que digo de la agresion, lo que digo de la guerra, digo de las revoluciones. Yo no las condeno en absoluto y para todos los casos; yo no renuncio á ellas como no renuncio á mi defensa personal. Tomé parte con mis votos en la revolucion del 54; tomé parte con mi presencia en el levantamiento del 56 y

en el levantamiento del 66; sacrificué mi fortuna, mi cátedra, mi periódico á la revolucion de Setiembre; y no estoy arrepentido, antes declaro, que en igualdad de circunstancias, procedería de igual modo sin vacilaciones y sin miedo. Pero yo, que pertenezco al periodo revolucionario, digo que el periodo revolucionario ha pasado en Europa; y á poco que el gobierno quiera, el periodo revolucionario habrá también pasado en España.

Varios centros de pestilencia revolucionaria existian en la Europa continental, á saber: la esclavitud de Polonia, la esclavitud de Hungría, la esclavitud de Italia, la entrega del pueblo alemán al Austria en los tratados de 1815; la corte de la reina doña Isabel II; la sorpresa del pueblo francés herido por el cesarismo en la reaccion de 1850; la sugesion de las tribus eslavas y helénicas de Oriente al imperio turco. Menos Polonia, todos los demás focos de contagio han concluido. Ya no hay revolucionarios en Europa. El año 70, cuando aquí discutiamos la Internacional anuncié yo que esa sociedad tan temida concluida desahogada en todos los pueblos del continente que la permitieran, y sólo engendraría una revolucion espantosa en el pueblo que parecia más obediente y más tranquilo, en el pueblo ruso. Hanse cumplido, señores, ó no mis anuncios de hace diez años? Pues en el resto de Europa no se puede ni mentar la palabra revolucion. Aquí, entre nosotros, quien habla hoy de revolucion provocará á risa y caerá, no en lo ridiculo, señores, en lo grotesco. ¿No habeis visto á todos cuantos anuncian por el invierno que se van á la revolucion en el verano, irse luego á los baños, y en vez de propinar al país el fuego de sus ideas zambullirse en tranquilas aguas que calman hasta; el próximo invierno sus ardores revolucionarios? La revolucion huracan terrible, tempestad celeste, tormenta oceánica, terremoto volcánico, catástrofe geológica, necesita no solamente de las fuerzas todas de la sociedad, sino de las fuerzas mismas de la naturaleza.

Para llegar á nuestras revoluciones modernas, se ha necesitado la revolucion de los descubridores y navegantes de España y Portugal, que nos dieron una nueva tierra, la revolucion de los artistas del Renacimiento, en el siglo décimo quinto, que nos dieron una fantasia nueva, la revolucion de los reformadores en el siglo décimo sexto, que nos dieron una nueva conciencia; la revolucion de los filósofos en el siglo décimo séptimo, que nos dieron una nueva metafísica; la revolucion de los americanos en el siglo décimo octavo, que nos dieron un nuevo Estado y un nuevo derecho. El cielo revolucionario se ha concluido; está terminada la epopeya; no tienen más remedio los héroes, por necesidad, que irse al continente asiático, donde aún hay esclavos que redimir y despotas que destronar. Pero aquí teniamos antes de Setiembre poderes que se creian cuasi divinos y teniamos poderes que se sometían á la soberanía nacional; teniamos previa censura y teniamos libertad de escribir y de hablar á nuestro arbitrio; teniamos vi-reyes absolutos en Cuba, y teniamos diputados de Cuba en España; teniamos esclavitud en Puerto-Rico y Filipinas y ya no hay allí esclavitud; teniamos intolerancia religiosa y teniamos tolerancia religiosa; teniamos inseguridad individual y teniamos nuestros hogares tan seguros como los hogares de Inglaterra; teniamos esbirros inquisitoriales que inscribian los nombres de nuestros partidarios para las listas de proscripcion, y hoy somos perfectamente legales; teniamos todos nuestros derechos desconocidos y hoy tenemos, libertad de imprenta, libertad de reunion y libertad de asociacion absolutas; quien se subleva con todas estas ventajas, merecerá perderlas y presentarse ante la Europa culta hoy, y ante los ojos de la posteridad implacable mañana, como un verdadero suicida.

No hay otro remedio que imitar á la tierra, la cual ha pasado por lentos trabajos sucesivos, desde sus masas incandescentes á sus terrenos habitables; no hay más remedio que imitar á las fuerzas orgánicas, las cuales han pasado por sucesivos organismos desde el zoófito al hombre; no hay más remedio que imitar al trabajo del hombre, el cual ha pasado por sucesivos esfuerzos desde las hachas silíceas á las máquinas potentes; no hay

más remedio que imitar á la ciencia, la cual ha pasado desde la astrologia á la astronomia, desde la alquimia á la química, desde la magia á la verdad por series de ideas; no hay más remedio que obedecer á la sociedad, la cual no destruye un Estado histórico, sino despues de preparado por siglos de siglos el nuevo Estado histórico que ha de sustituirle. Contrastando las revoluciones y admitiendo la evolucion, contrastamos también las reacciones; destruyendo esos dias de Génesis como el día 29 de Setiembre de 1868, destruimos también esas noches de horror como el año 15, como el año 23, como el año 59, noches llenas de calamidades y deshonras. Sí, apartémoslas de nuestra patria.

Aunque no tuviéramos otra razon, tendríamos la razon de nuestro patriotismo. ¿Cuántos misterios de la vida! ¿Cuántas cosas en ella que no penden ni de nuestra libertad ni de nuestro albedrío! Cuántas desgracias, si, pero también cuántos favores, para los cuales no hemos hecho ningún merecimiento. Muchas veces, al oír nuestras canciones populares á la luz de las estrellas en el estío ó leer el Romancero al amor de la lumbre en las largas veladas del invierno; al ver los cuadros de nuestros grandes artistas ó las cúspides sublimes de nuestras magestuosas catedrales; al recordar los hechos históricos, cuya grandeza no cabe ni en los bronces de la inmortalidad; al repasar las páginas de Cervantes, las escenas de Calderon; al hollar las eras de Zaragoza ó las piedras rodadas por el suelo desde los débiles muros de Gerona, héme recogido en mi mismo, y he dicho con los ojos arrasados de lágrimas, interrogando al eterno revelador de todos los misterios: Dios mio, ¿qué habré hecho yo, para ser hijo de este suelo, qué mérito habia en mi antes de nacer, para que me diese en la vida natural una madre tan buena y en la vida social una patria tan grande? Tiene nuestra democracia que divinizar á la patria como nuestra religion ha divinizado á la mujer.

Por mucho que hagamos; no agotaremos nunca los deberes nuestros con España. Sirvámosla todos desinteresadamente unos desde el gobierno y otros desde la oposicion, cada cual en su sitio; y estemos seguros de que hoy nos aplaudirá nuestra conciencia y de que nos aplaudirá mañana la historia. He dicho.

**LA RECTIFICACION
DEL SEÑOR CASTELAR.**

Por lo mismo que no era esperada, produjo mayor efecto. Aún más contribuyó á ello el carácter de imparcialidad con que el insigne orador dió comienzo á su discurso.

El público, pendiente como siempre de sus labios, creyó por un instante que no se trataba sino de aliviar del peso de su inmensa responsabilidad al gobierno liberal-conservador; pero bien pronto echó de ver el alcance de aquella improvisacion elo-cuentisima. Comprendieron y comprendimos al golpe la fuerza de la estocada á fondo vibrada en contra del señor Cánovas, en cuanto el gran tribuno le hubo presentado á la faz del país como imitador, aunque en sentido católico, del ministro Ferry, cuyos célebres decretos han ocasionado tan grave perturbacion en la República vecina.

Á la primera sorpresa siguió la segunda. El señor Castelar habia sentado una tesis, que á la simple vista parecia una paradoja:

«Los profesores no ejercen en el ánimo de los discípulos esa decisiva influencia de que hablan los conservadores, para la mayor consecucion de sus fines particulares.»

Hubo quien se asombró y hasta protestó por lo bajo contra la inesperada teoria.

Entonces el tribuno lanzó con brio

inadito á la prueba: por medio de su memoria y erudicion prodigiosas, abarcó en un periodo fulminante é incomparable la historia de los grandes herejes, desde los primeros dias de la Era Cristiana, hasta los más modernos de la presente centuria; y despues de caracterizar á todos y cada uno á favor de deslumbradoras síntesis, despues de demostrar su comun procedencia ortodoxa y eclesiástica, terminó con una brusca transicion absolutamente imprevista.

Aquellos herejes, aquellos revolucionarios, aquellos reformistas, se formaron y educaron en el seno de la Iglesia; en el de nuestra Universidad heterodoxa, calumniada, vejada y temida por los conservadores, se han formado y criado los señores Pidal y Mon (don Alejandro), y Menéndez Pelayo (don Marcelino).

No seria posible tratar en menos palabras ni con tanta brillantez y exactitud, la debatida cuestion de la enseñanza.

El efecto fué indecible, y por todas partes estalló un aplauso frenético.

Nadie esperaba, conocido el carácter de la elocuencia de nuestro ilustre jefe, y despues de haber oido aquellas artísticas y maravillosas cláusulas, un final, á la par que epigramático contundente, y tan inopinado como decisivo.

Enfrente de Nestorio, Pelagio, Abelardo Wicief, Hus, Focio, Lutero, Sayanarola, Erasmo, Voltaire, Lamennais, Renan, etcétera, los señores Pidal y Mon y Menéndez Pelayo... ¡Contraste famoso!

Permita, sin embargo nuestro ilustre amigo, que hagamos una observacion, no una objecion, á la consecuencia de su brillantísimo discurso.

De fijo dirá esta tarde «El Siglo Futuro» órgano infalible en achaques de ortodoxia que el señor Pidal, y también acaso el señor Menéndez Pelayo, puede echarse á reñir con cualquier Zunglio, ó con el peor de los herejes citados más arriba.

Y aquí ponemos punto en obsequio á nuestros lectores, ávidos, sin duda de saborear la rectificacion prometida.

Señores: Dos palabras par contestar por ley de necesidad á juicios equivocados que me conviene á toda costa rectificar. No quiero que se impute al gobierno anterior un cargo á infundadas censuras, Me lo veda un sentimiento de lealtad. Se ha dicho que yo fui perseguido con los demás profesores de la Universidad, y no fui perseguido con ellos ni sufrí los vejámenes que ellos, como en Dios y en conciencia me cumple asegurar. Al proclamarse la dinastía reinante, deseñeñaba yo tres cargos: presidencia de la comision de Filadelfia, plaza de consejero de instruccion pública y cátedra en la Universidad Central; y demiti las tres en el mismo dia. Por consecuencia, no fui perseguido, y como no fui perseguido, traté esta cuestion gravísima de enseñanza con pleno desinterés personal y por puro amor á la libertad y á la ciencia.

Señores: ya que hablo de problema tan grave, apuntaré alguna consideracion que creo interesante. Para defender mi amigo ilustre y elocuentísimo el señor Cánovas del Castillo su criterio sobre la enseñanza universitaria, ha tenido que sostener y justificar disposiciones como la formulada en el art. 7.º de la ley francesa, que prohibia la facultad de enseñar los jesuitas; y disposiciones como las tomadas en Prusia con respecto á las enseñanzas de los seminarios católicos. Pues yo, más liberal que S. S., he atacado las leyes de Francia y Prusia contra los ortodoxos; por las mismas razones que ataca las disposiciones

de su señoría contra los catedráticos. Muchas amistades gloriosas he perdido por por esta causa, pero me he quedado en paz con mi conciencia.

La verdad es, señores, que la enseñanza del catedrático no tiene sobre la juventud el influjo por el común sentir creído y por la fama universal divulgada.

La juventud, por los ímpetus de su corazón, por los ardores de su mente y de su sangre, por la compaixion batalladora de su carácter, por la indocilidad a todo yugo, por el amor a toda independencia, suele generalmente aprender los principios fundamentales de la ciencia con aprovechamiento igual a la protesta que opone a la secta, y a la doctrina y al sistema particular del maestro. Rara vez coincide el discípulo con el profesor en creencias hasta por una ley providencial, que opone al pensamiento de unas generaciones el pensamiento contrario de otras generaciones.

Y la prueba de esto se halla en la historia que no me dejará mentir. Todos los grandes heresiarcas han sido educados en la Iglesia y por la Iglesia. Seguid la serie de los errores condenados por la ortodoxia y encontrareis confirmada con evidencia la verdad de mi aserto.

Simon el Mago, que inicia las heregias, compañero y oyente de los apóstoles; Pablo de Samosata, que antes de Arrio, negó su divinidad a Cristo, prelado de Antioquia; Origenes, que predicó un cristianismo cuasi pitagórico y cuasi platónico, el cual negaba el infierno y la eternidad de sus penas, discípulo de las escuelas cristianas de Alejandria; Nestorio, que disputaba el título de Madre de Dios a la Virgen Maria, prelado de Constantinopla; Donato, cuya doctrina deseaba perseguir San Agustin por el hierro y el fuego, eclesiástico de Cartago; Pelagio, el gran enemigo de la gracia, cristiano breton; Abelardo, el primer libre pensador, alumno de las intolerantes escuelas parisienses; Pedro de Valdo, jefe de los valdenses, penitente y cenobita de Lyon; Wicleff, el Lutero británico, de la entonces ortodoxa y católica Oxford; Juan Hus, el Bautista de la revolucion religiosa, cura de Bethlem y confesor de la reina Sofia de Baviera; Focio, el autor del cisma de Oriente, patriarca bizantino; Savonarola, dominico; Joaquin de Flora, franciscano; Lutero, agustino; Zuinglio, sacerdote católico de Zurich; Calvino, sobresaliente y pensionado en los seminarios de Noyon y de Orleans; Erasmo, salido de los claustros de Holanda; Voltaire, educando aprovechadísimo de los jesuitas; Lamennais, autor de la indiferencia religiosa y sacerdote de Bretaña; Renan, beca de San Sulpicio; mientras nuestra Universidad de Madrid, tan criticada y zaherida, señores, ha educado al señor don Marcelino Menendez Pelayo. He dicho. (Risas y ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.)

LA OPINION.

DESAHUCIOS.

El extracto de la sesion última del Ayuntamiento suministrado por la secretaria a los periódicos de la localidad, nos ha hecho saber que a propuesta de la comision de Gobierno se acordó llevar a efecto desde luego lo resuelto en el año anterior referente al desahucio de las dependencias que en la casa consistorial ocupan las oficinas del Catastro de Mallorca.

Escapan a nuestro entendimiento las razones que habrá tenido la corporacion para querer que vayan a otra parte unos datos preciosos acerca la estadística de la propiedad en el siglo XVII; pues aun cuando hoy dia el catastro depende del Estado, tratándose de noticias referentes a la capital y su término, a la manera como estuvo repartida la riqueza, y a su importancia, parece que debiera mirarse con mas amor lo que hicieron nuestros padres.

No se olvide que la valoración del Reino fué el acto que selló la concordia celebrada por la Universidad de Mallorca, el estado eclesiástico y los acreedores de la Universal Consignación.

¿Está tan falto de local el Ayuntamiento que necesite la miserable habitacion que ocupa la oficina del catastro? ¿Tan indiferente es tener a mano datos que en mas de una ocasion ha debido y tiene que consultar y que a haber examinado mas a menudo le hubieran esclarecido puntos de derecho que en años anteriores hemos visto tratar con el mayor desconocimiento de los antecedentes?

Esta cuestion nos lleva derechamente a otra que creemos promovió simultáneamente el Ayuntamiento que cesó en Julio de este año. Nos referimos al desahucio del local que ocupa el Archivo histórico del Reino de Mallorca a pretexto de haber de instalar en él varias dependencias del municipio.

Nosotros creimos entonces y creemos todavía, que solo un pensamiento bastardo pudo engendrar proposicion tan descabellada; porque no es propio de administradores del comun, de hombres que nacieron en esta tierra privilegiada, de magistrados que atraviesan las puertas por donde entraron los antiguos Jurados, arrojar a la calle los restos venerandos de la grandeza patria. ¡Como! Búscase la gloria de sentarse en el mismo sitio que ocuparon los que contribuyeron a levantar el suntuoso edificio que admiramos, para proponer, ligera é insensatamente, que se huellen las páginas que seis siglos han reunido en el archivo?

Esta riqueza que muchos nos envidian, la acumularon nuestros antepasados: archivo de la universidad y reino de Mallorca se tituló un dia, y así lo titula todavía el Estado, respetando lo que fué. ¿Qué concepto se formaría de nosotros si arrancando de las paredes donde están las actas del Grande y General Consejo, los manuscritos preciosos, los procesos célebres, el derecho patrio, la legislación sabia, el progreso, la libertad, la soberanía, las franquezas, y todo lo que constituye el timbre de nuestras glorias, dijéramos, —fuera de ahí, a la calle con esas resmas de papeles viejos, que mas que esto valen los seis metros cuadrados de terreno que exigimos, Dios sabe para qué? ¿como resistirnos a que el Estado se apoderara de lo que no queremos? ¿como exhalar despues la menor queja?

El archivo contra el cual intentó el desahucio el Ayuntamiento anterior, contiene cuantos datos puedan interesar al municipio desde su mas remota existencia: y por esto y porque creemos que en nada se parece la actual corporacion a la que tomó el acuerdo mentado, rogamos, que si alguna cabeza enferma, algun carácter atrabiliario de esos que la naturaleza creó para el contraste, reprodujera la proposicion, formule el municipio en estos términos la protesta de la dignidad: *ni se admite ni se discute.*

El Tiempo echa tambien su cuarto a espadas en la cuestion del poder temporal, y sin recordar que tiene recogidas las licencias por *El Siglo Futuro*, dice:

«Las cenizas del venerable Pio IX han sido profanadas en Roma. Esto, segun el señor Castelar, nada tiene de extraño, una vez que las personas de algunos Papas muertos lo han sido en los tiempos bárbaros y turbulentos de la Edad Media.

Aun cuando fuesen completamente verdaderas esas profanaciones, incluso el sacrilego proceso de Formoso, que con tan negros colores relató el orador posibilista, aun dando crédito a las exageraciones con que las refieren y las han refe-

rido todos los enemigos de la Iglesia, ¿sabe el señor Castelar por qué sucedian? ¿Sabe por qué la eleccion de un Pontífice daba lugar a interregnos, luchas y trastornos? Pues consistia en que el lugar de la escena era la Italia, dividida en Repúblicas, ó más bien, facciones representadas por las diversas familias dominantes.»

Pues eso mismo decia el señor Castelar: que no era el sucesor de San Pedro, sino el sucesor del rey de Roma, el que daba lugar a tan grandes escándalos.

En un diario defensor de los liberales-conservadores, leemos que el rey negro de los Ashantees ha mandado sacrificar 200 jóvenes para amasar en su sangre los materiales de un palacio real. La noticia se ha sabido por una de las jóvenes destinadas a ser victimas, que logró escaparse.

Estas feroces matanzas no son, por desgracia, poco frecuentes en aquel país.

Es extraño que el señor Cánovas que sostiene la doctrina de que no es lícito a los republicanos llamarles por su nombre, consienta a sus periódicos ataques tan claros a la monarquía.

Porque al fin y al cabo ese sacrificador de las 200 jóvenes, es un rey, por más que sea tinto.

—Un noticiero curioso ha hecho al señor Montero Rios la siguiente pregunta:

—¿Cuándo jura V., D. Eugenio?

A que contestó este:

—Así que se reforme el reglamento del Congreso.

De donde resulta que el eminente jurista no dejará oír su elocuente voz en los debates parlamentarios de la Cámara popular.

Si esto es cierto, no sabemos para que ha solicitado su admision como Diputado.

«El Estandarte» llama al Sr. Pidal atleta de la elocuencia.

¿Qué dirá hoy del Sr. Cánovas del Castillo el colega conservador?

Uno de los suscritores de «El Siglo Futuro» pide a Dios que dé talento al director del citado diario para concluir con los mestizos.

Despues de leer esto, hay que convenir en una de dos cosas: ó que el suscriptor de «El Siglo Futuro» cree que no tiene talento el Sr. Nocedal, ó que pida a Dios cosas innecesarias.

El Sr. Martos es; segun «El Progreso», un excelente jugador de ajedrez y sus combinaciones indefectible un mate tan inesperado como seguro.

No lo dudamos; pero tenemos motivos para creer que gracias a su envidiable talento habrá aprendido a jugar en muy pocos dias, porque no hace muchos que en una tertulia de la calle de la Concepcion Jerónima le dieron al Sr. Martos uno de los mates que solo se dan al principiante: *el mate del pastor.*

Leemos en *La Iberia*.

Consecuencia conservadora: para el Sr. Cánovas del Castillo es una cosa muy natural y corriente que un representante de una Iglesia, que por la Constitucion es la del Estado, valiéndose de su autoridad mande que se esciten los ánimos contra una nacion amiga y aliada de ese Estado; y sin embargo, quiere que la ciencia, que en ninguna parte se manda que sea del Estado, se someta a los moldes que éste tenga a bien fijarse para su régimen legal.

Aun en el caso de que el Sr. Cánovas hubiese tenido el atrevimiento de hacer escribir en la ley fundamental que la instrucion de las Universidades es la del Estado, todavia resultaria ilógico el argumento sometiéndolo el criterio de los profesores al ministro de Fomento, y no el de los obispos al de Gracia y Justicia; pero, dado el precepto constitucional, las ideas del jefe de los conservadores no son ni para tomadas en cuenta aunque procedan de sus labios.

Hé aquí una noticia de sensacion:

Terminada la sesion del Congreso, el señor general Martinez Campos peroró en el salon de conferencias, contendiendo con el Sr. Pidal sobre las alusiones que le había dirigido en su discurso el señor Cánovas del Castillo. Nosotros sabiamos que eran poco cordiales las relaciones entre ambos hombres públicos, especialmente desde la crisis que dió entrada por segunda vez en el poder al partido conservador, pero no podiamos sospechar

que esa tirantez de relaciones estuviera tan acentuada y revistiera carácter tan grave bajo el punto de vista personal como pudo observarse ayer.

El señor ministro de la Guerra amenazó a los conservadores con hablar y revelar no sabemos qué clase de secretos si el Sr. Cánovas del Castillo ó cualquier otro individuo de su partido le aluden en sentido depresivo a la personalidad de tan alta dignidad militar.

Vanos fueron los esfuerzos del diputado ultramontano para calmar al pacificador de Cuba, quien, desoyendo los consejos y las excitaciones de sus amigos, pronunció palabras muy duras, dirigidas al señor Cánovas del Castillo, tan duras, que nosotros no nos atrevemos a reproducir, pero de las cuales no será difícil enterarse al jefe de los conservadores, si es que en ello tiene interés.

Como no es la primera vez que el general Martinez Campos lanza la misma amenaza, hay ya cierta curiosidad por saber que cosas serán esas que se reservan y que tanto han de perjudicar a los conservadores.

SECCION LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestra primera autoridad, acerca el siguiente suelto, de aplicacion aquí, donde con punible publicidad se engaña a los incautos con el mismo juego:

«El gobernador señor Moreu, ha dirigido una circular a los alcaldes, guardia civil, mozos de escuadra y demas funcionarios públicos de la provincia que dependen de su autoridad, para que impidan a don Antonio Isart, a que se dedique a la industria del juego público conocido vulgarmente por «Billar romano» y procedan en caso de presentarlo en alguna localidad, a recojerle el permiso en que para ello se le autoriza remitiendo a dicho señor al gobierno de la Provincia.»

Leemos en un periódico:

«En la audiencia de Valencia se va a fallar una causa muy curiosa.

Vicenta Tatay dió un mordisco en el dedo medio de la mano derecha a su amiga Carrén en Gimeno, vecinas ambas del Cabañal.

Esta falleció de resultados de la herida al poco tiempo. El hecho se calificó como delito de homicidio, siendo condenada la Vicenta por el juzgado a nueve años de prision mayor.

El fiscal de la audiencia ha solicitado la confirmacion de esta pena.»

De raza canina sería la Tatay.

Segun los periódicos de Oporto con la apertura de la vía férrea de Cáceres, se desarrollará en mayor escala la exportacion del pescado de Portugal para España, que ya hoy es bastante importante. Algunos capitalistas portugueses asociados con algunos españoles; tratan de organizar una compañía para la explotacion de tan valiosa industria.

Si fuera posible debiéramos desear que en ciertas temporadas nos llegara alguna remesa y así no pagariamos tan caro el que se coge en esta.

Al fin se cantará hoy en nuestro Teatro la ópera de Meyerbeer *Gli Ugonotti*.

Por lo que ayer pudimos colegir del ensayo general, nos parece que el público ha de quedar muy satisfecho del resultado de esta obra.

Así lo deseamos y con impaciencia aguardamos llegue esta noche para poder aplaudir con todas nuestras fuerzas a los artistas que en ella tomen parte.

Tomamos de «El Isleño» lo que ya estamos hartos de leer y escribir todos los dias:

«A las primeras horas de la tarde se encontró ayer una criatura recién nacida y estrangulada, segun se dijo, en el portal de una casa del callejon de San Nicolás.

No hemos de añadir ni una palabra de como comentario a este crimen que repelen aun los pechos mas endurecidos mientras quede en ellos un átomo de humanidad. Apartamos la vista con horror de este tristísimo detalle en el cuadro de que a menudo se repite y pedimos como siempre que se haga siquiera una vez un escarmiento para que sirva de ejemplo a los desnaturalizados padres que así abandonan a sus hijos.»

Acerca tales hechos no importa hacer ninguna observacion; se hacen solos.

Ayer tarde salió para Barcelona de paso para Gerona á donde vá á tomar posesion de su nuevo cargo el secretario que ha sido de este gobierno civil D. Antonio M.^a Doz.

Sentimos vernos separados de nuestro amigo á quien deseamos toda suerte de prosperidades.

Leemos en «El Comercio» que por un *quid pro quo* no ha podido estudiarse con prontitud la ópera *La Traviatta*, pues en vez de recibirse oportunamente su partitura recibióse la de *Hernani*.

Ya que esto ha sucedido porqué no se principia á estudiar *Hernani* ya que los papeles se encuentran en esta?

Creemos que el público no habia de quedar descontento.

¿No habría una mirada de compasion de nuestro Ayuntamiento para una porcion de calles de esta ciudad, que están que no se pueden andar por ellas?

Ayer tarde salieron para Barcelona los vapores *Lulio* y *Mallorca*, conduciendo la correspondencia, carga y pasajeros.

Se nos ha dicho que esta mañana á las diez ya habia entrado en nuestra bahia el vapor correo de Alicante.

Leemos en «El Comercio»:
«En Mahon se está construyendo un nuevo edificio con destino á Cárcel del partido judicial y oficinas del Juzgado de 1.^a instancia y como á dicha obra han de contribuir y por lo tanto intervenir todos los ayuntamientos del partido, los delegados nombrados por estos últimos no han asistido á la reunion que en Mahon habian de tener por miedo á la enfermedad reinante.»

Del «Isleño» tomamos la noticia siguiente:

«Un colega tiene noticia de que vá á constituirse brevemente una nueva sociedad que tendrá por objeto facilitar capitales á las empresas marítimas.

Venga en buena hora, pues, por mucho nunca hay mal año, y acaso esta tenga mayor razon de existencia que otras.»

Y van ciento.

Nuestro colega «El Demócrata» ha recibido un oficio del Sr. Gobernador de la provincia en el que se le previene que el propietario de este periódico se ha dado de baja en la matricula de subsidio incurriendo por tanto en responsabilidad por dejar al periódico fuera de las condiciones de la ley de imprenta dicha autoridad le concede el plazo de tres dias para subsanar aquella falta y le encarece la conveniencia de no ocuparse entre tanto de asuntos políticos.

Sentimos vivamente el contratiempo sufrido por nuestro querido compañero.

¿Podría alguien decirnos porque, faltando á la costumbre seguida de mucho tiempo á esta parte, la Recaudacion de Contribuciones del Banco de España no ha ido á domicilio á cobrar las cuotas de los contribuyentes?

El rincon de la calle de la Victoria donde existe una columna urinaria presenta un aspecto repugnante.

Con lo que debia ser una mejora, han perdido infinito los vecinos, pues antes, mal que bien podia pasarse por allí y hoy tiene uno que cerrar los ojos y taparse las narices.

Recomendamos el remedio á la comision correspondiente, y sobre todo al celo del Sr. Alcalde.

Varios vecinos de la calle de los Huertos, nos ruegan llamemos la atencion de la comision de obras y empedrados del Ayuntamiento. acerca el pésimo estado en que se encuentra el piso de la misma.

Nos hemos cerciorado de la justicia de la reclamacion y aun cuando se dirá que son muchas las calles que se encuentran en malísimo estado, como hay que empezar por alguna, suplicamos que no se eche en olvido aquella.

CORREO DE AYER.

Madrid 16.

—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Méjico D. Guillermo Crespo, que desempeñó el mismo cargo en Constantinopla.

El señor Muruaga, que desempeñaba

plenipotencia de España en Méjico, pasa al Consejo de Estado.

—El ministro plenipotenciario de Turquía en esta córte, Sermet-Effendi, fué recibido en audiencia privada por Su Majestad.

Conducido á Palacio con las solemnidades de costumbre, el nuevo ministro del sultan ha hecho entrega de sus credenciales y manifestado en nombre de su soberano, los deseos de afianzar las relaciones entre ambos países.

Contestóle el rey en parecidos términos, pasando despues Sermet-Effendi á cumplimentar á S. M. la reina.

—El señor ministro de Fomento convocó en su despacho á los señores directores de las Escuelas especiales de caminos, minas moates y agricultura, y á varios ingenieros jefes de dichos cuerpos, y además á los Señores Bosch, Faquineto, Moller (Don José,) Perez de Castro, Rodríguez (D. Gabriel) Gonzalez de la Peña y algun otro.

El objeto de esta convocatoria era de consultarles acerca de una cuestion surgida en la comision de presupuestos al discutirse el de Fomento, sobre si las Escuelas especiales debian depender de sus respectivas Direcciones, ó por el contrario, de la Instruccion pública, como sucede en la actualidad.

Despues de un extenso debate, quedó aplazada la cuestion para resolverla en otra junta.

—Entre algunos jóvenes conocidos por su amor á la ciencia y al estudio se proyecta la creacion de una Sociedad de Ciencias morales y políticas, que tendria por principal objeto la publicacion de anales en que se insertarán, ó trabajos españoles de investigacion original ó aplicaciones á España de trabajos extranjeros.

Uno de los iniciadores de esta idea se propone esplanarla ante los socios del Ateneo, Circulo Nacional de la Juventud y otros centros científicos literarios, convocando luego á una reunion si es acogida favorablemente.

El primer trabajo que emprenderá la Sociedad, si se organiza, será la formacion de la estadística, que pudiéramos llamar moral ó psicológica de España.

Viena 15.

La llegada de una embajada de Siam á Berlin se interpreta como una nueva prueba de que el imperio alemán aspira á ejercer influencia en el extremo Oriente.

Se han recrudecido los rumores sobre la dimision del príncipe de Bismark; pero hasta ahora no se ha recibido despacho alguno oficial confirmando los.

París 15.

La extrema izquierda presentará en la sesion de esta tarde ó en la mañana una proposicion pidiendo que el dia 25 de enero próximo se reunan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea Nacional para tratar de la reforma de Constitucion.

Londres 15.

Se han verificado nuevas prisiones en Irlanda.

La situacion de aquella isla no ha variado.

El gobierno ha reconocido la necesidad de reforzar las guarniciones.

Berlin 15.

Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo gabinete Gambetta, dice que si cumple éste las promesas que hizo anteriormente respecto á su firme propósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; para que á pesar de esto la atencion no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos, que, segun parece, vá á emprender el nuevo presidente del Consejo de ministros de Francia.

La entrada de éste en el ministerio de Negocios Extranjeros es interpretada en el sentido de que se propone acentuar una política eminentemente pacífica en las cuestiones extranjeras.

París 17.

Se ha publicado íntegra la nota del ministro de Negocios ebranjeros de Inglaterra, lord Grandville, sobre los asuntos egipcios.

Declara que la política inglesa respecto de esta cuestion no tiene mas objeto que asegurar el pleno goce de la libertad y la prosperidad al Egipto.

Celebra las reformas planteadas allí.

Sostiene que apoyará cualquier ministerio que elija el khedive.

Aboga por la continuacion del *statu quo* en la cuestion turco egipcia.

Termina diciendo:
«El concierto entre Francia é Inglaterra ha facilitado su mision, que consiste en contribuir al mejoramiento político y financiero de Egipto.»

«Todo proyecto de engrandecimiento de una parte ó de la otra tendrian totalmente por efecto destruir una armonia tan necesaria.»

Viena 17.

La delegacion húngara aprobó implícitamente la conducta del gobierno sobre la ocupacion de Bosna.

París 17.

A pesar de los deseos del Senado, no se llevará á cabo el proyecto de construir un palacio nacional en el sitio que ocupan las ruinas de las Tullerías.

El dictámen de la comision de la Cámara de diputados se limita á proponer que se proceda á la demolicion de este.

La proposicion presentada á la Cámara pidiendo la supresion del Concordato dice que esta deberá tener efecto á los seis meses de la promulgacion de la ley y que el Estado no reconocerá ni el culto católico ni ningun otro.

Se considera seguro que el reemplazo del marqués de Noailles, embajador de Francia en Roma.

París 18.

Ayer se recibió un despacho anunciando que habia sido robada la administracion de correos de Toul (Francia), llevándose el ladrón ó ladrones once cartas certificadas que contenian valores.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que en una de las administraciones de correos de aquella ciudad un ladrón ha conseguido apoderarse de una partida de diamantes por valor de 80.000 libras esterlinas (8 millones de reales próximamente). Añade que el autor de este robo considerable han conseguido escaparse.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.
Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 21 de Noviembre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	3	4	4	4	»
Lanares .	27	46	43	4	30
Cabrias .	4	»	4	»	40
Cerdosas .	44	8	22	45	25
Totales .	45	25	70	23	65

Palma 22 de Noviembre de 1881.

—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 22 de Noviembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	»	»	»	»	»
3. ^a clase.	4	»	4	8	»
4. ^a clase.	»	»	»	»	»
Totales.	4	»	4	8	»

Palma 23 Noviembre de 1881.

—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5^h 15 t.

(Recibido en Palma á las 7^h 15 n.)

En el Congreso se presentan varias exposiciones proteccionistas; en el Senado el Obispo de Salamanca aboga por la restitution del poder temporal del Papa conviniéndose las Potencias católicas, censura las usurpaciones.

El asesino de Garfield ha sido ligeramente herido.

Interior, 30^h 67.

Exterior, 30^h 65.

Bonos, 100^h 80.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 8	30	80
Barcelona	30	60
Palma	30	90
París	27	81
Coloniales	124	50
Nortes	147	25
Banco de España	449	00
Empréstito de Cuba	101	85
Francias. (nuevas)	145	75
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	118	00
Subvenciones	62	90
Amortizable	50	30
Obligaciones de los F. C. de Mallorca		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	
	Duros.	PAPEL Duros.
Cambio Mallorquin	75 ^h 50	00
Seguro Mallorquin	8 ^h 50	00
Credito Balear	00	105
Ferro-carriles de Mallorca	71 ^h 00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	61	00
Dokcs almacenes generales vidriera Balear	00	58 ^h 50
Alfombrera Balear	00	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinicola Mallorquina	31 ^h 00	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Semolera Mallorquina	00	00
Ahmbrado por gas	98	00
La Balear (Seguros incen.)	13 ^h 00	00
Centro Farmacéutico	00	73
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	00	25
E. ^a M. ^a á vapor La Isleña	82	00
Emp. ^{as} Marítimas á vapor	81	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	9	00
Curtidora Industrial	5 ^h 50	00
Banco Mallorquin	20 ^h 25	00
Id. de las Baleares	6 ^h 25	00

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN JUAN DE LA CRUZ, CONFESOR.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores y á San Gerónimo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 22 de Noviembre 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º	5836
Otro id. de 1000 id.	12590
Premios de 400 reales.	12498
Premios de 80 reales.	
1606 4033 9970 13547 16200 18931	
Premios de 20 reales.	
1433 1456 1546 2649 4001 4294	
4944 5294 5521 6846 7009 8643	
8875 9535 9744 10488 10528 10649	
10720 10805 11102 11544 11755 11782	
12287 12658 12878 13121 14511 15424	
15660 15798 16670 18182 19264 19300	
19820 19898 20408 21706.	
Premios de 10 reales.	
18 37 224 371 536 570	
1034 1087 1448 2021 2131 2224	
2468 2819 3319 3560 3810 3976	
4270 4356 4428 4736 4882 5116	
5318 5674 5802 6006 6249 6275	
6386 6618 6651 7049 7225 7255	
7262 7508 7556 7934 8176 8793	
9206 9328 9334 9388 9704 9797	
10441 10493 10773 10791 10795 10815	
10897 10947 11371 11767 11787 11804	
12293 12846 12973 13775 14180 14182	
14212 14273 14296 14617 14816 15661	
15849 16270 16541 16824 16831 16863	
16866 17211 17295 17360 17745 18804	
19275 19319 19324 19330 19504 19608	
19703 19841 19965 20006 20637 20709	
20743 20944 21019 21113.	
Premios de 4 reales.	
Desde 5801 á 5900.	
2 APROXIMACIONES DE 100 RS.	
5835 5837.	

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.
 Palma 22 Noviembre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

Habiendo acordado esta Diputación proveer la plaza de Administrador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de esta Ciudad, dotada con el haber anual de 999 pesetas, se anuncia por medio de los periódicos de esta localidad para que los aspirantes á la referida plaza puedan presentar sus instancias dentro del término de 8 días á contar desde esta fecha, debiendo el que sea elegido prestar fianza de 10,000 pesetas en metálico ó valores públicos al tipo de cotización, ó de 12,500 pesetas en fincas antes de tomar posesion del cargo.
 Palma 21 Noviembre de 1881.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy miércoles 23 de Noviembre de 1881.
 4.ª de Abono de la 2.ª Decena.
 Primera representacion de la Opera en 4 actos del maestro Meyerbeer,
GLI UGONOTTI.
 Entrada general 6 reales.
 Al paraíso 5 reales.
 A LAS 7 Y MEDIA.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Se dispone para el día de Moda el estreno de la magnífica comedia de D. Eusebio Blasco,
EL MIEDO GUARDA LA VIÑA.
 Y continúan los ensayos del grandioso drama
EL CONDE DE MONTECRISTO.

ANUNCIO.—Se venden á pública subasta que tendrá lugar en la Vila de Buñola el próximo domin o 27 de los corrientes y á las 4 de la tarde, 4 casas situadas en dicha Vila, 3 de ellas en sitio ameno y la otra en el centro de la poblacion. Para pormenores dirigirse á Gabriel Almorá, San Miguel 61, en esta ciudad.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Habiéndose acordado en Junta General ordinaria satisfacer á las subvenciones los intereses correspondientes al último ejercicio, á razon del 3 por 100 de su valor nominal, se pone en conocimiento de los señores subvencionistas que el pago se efectuará mediante la presentacion de los títulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont y Vich número 4) los lunes, miércoles y viernes, de 4 á 7 de la tarde.
 Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

BANCO DE LAS BALEARES.

Resultando ascender á 2.243,845 acciones las pedidas en la suscripcion pública que tuvo lugar los días 15 y 16 del actual, de la emision de 5.000 acciones de esta Sociedad, lo cual dá una proporcion de 2.228 acciones por mil, la Junta de Gobierno ha acordado:
 1.º Los suscriptores por mas de 448 acciones recibirán las que le correspondan á prorrata de sus respectivos pedidos, atendiéndose que si del prorrateo resultase una fraccion mayor de 0.50, recibirán una accion más; y si resultare una fraccion menor, tendran solamente el número entero de acciones que les haya correspondido.
 2.º A los suscriptores que lo fueren por número menor de 448 acciones, se les adjudicará una accion.
 Se anunciará oportunamente el día que se señale para que los Señores suscriptores puedan recoger los resguardos de las acciones y verificar el pago del primer dividendo.
 Palma 19 Noviembre de 1881.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañia desde el día 3 al 15 del próximo Diciembre.
 Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Marina, 32.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa y con arreglo al art. 15 de los estatutos se convoca la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las 6 de la tarde en la Oficina de esta sociedad Sindicato 124 entre-suelo, para acordar hacer un préstamo hipotecario para llevar á efecto las obras acordadas, á tenor del artículo 17 de los Estatutos tres días antes de la convocatoria deberán los señores accionistas depositar sus títulos en dicha oficina de 9 á 2 de la tarde.
 Palma 15 Noviembre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Comision de Férias.—Esta Comision tiene el gusto de invitar á todos los que suscribieron las instancias presentadas á este Ayuntamiento en súplica de que acordasen se celebrasen las próximas férias durante la primera quincena de Junio venidero, se sirvan asistir á la reunion que con objeto de tratar sobre las mismas, tendrá lugar en esta casa Consistorial, el jueves próximo 24 del actual á las 6 de la tarde.
 Palma 21 Noviembre de 1881.—El Presidente de la Comision, José Rosich.

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

El pago del 10 p^o del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los días que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vice-presidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.
 Lo que se avisa á los señores accionistas con quince días de anticipacion á tenor de lo prevenido en los Estatutos.
 Palma 13 Noviembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

PERDIDA.—Se suplica á la persona que haya encontrado una petaca de piel de Rusia con tres iniciales E. P. C. de plata, y quiera devolverla á su dueño, que la entregue al Administrador de este periódico que además de darle las gracias se la gratificará.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el sexto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Diciembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este sexto trimestre cinco mil doscientos cincuenta Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día primero de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 966 bolas sorteables y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los cinco mil doscientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Diciembre de 1881.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandás. 3—2

ALMENDROS.—Lo hay de excelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarrí, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

ARBOLES FRUTALES.

En el antiguo y acreditado huerto CAS FRANCÉS, sito en la plaza de la puerta Pintada número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos toda clase de árboles frutales, arbustos de adorno, rosales y muchas otras, todo á precios sumamente módicos.

GANGA.

Se vende á plazos por 400 duros, una casa nueva en Llubi con cuatro dormitorios, despensa, cisterna, jardincito y establo. Para mas informes D. Gaspar Vidal subdelegado Castrense, calle de Maimó número 13.

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el día otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

LA PERSONA Á QUIEN SE LE HA ya extraviado un billete de la Compañia de Almacenes Generales de Depósito puede presentarse en la Secretaria de la Diputacion provincial donde le será entregado, previas las esplicaciones necesarias para demostrar que efectivamente le corresponde.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

Interesante.

La perla anti gastrálica del Dr. Delgado de Sevilla, este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago. Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacén de ferrería calle de Quint 13, en Palma. 15=13

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.
 Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
 Hay para vender varias prendas. 150

HORNO.—Se alquila uno con ventajas. En esta imprenta darán razon. 6=4

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

A quien convenga.

Maleias á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Venta de

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Enegistas* del término de Marratxi, y lugar de nominacion *Pont d' Inca* que forman una poblacion lo mas regular y simétrica posible; y cual no hay otra en esta Isla.

En el punto céntrico, que se ha considerado mas á propósito, habrá una espaciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la poblacion; cuya fuente podrá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *de Cove Negre* y construir tambien una noria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha noria; cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cuadrado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 1584 metros mas de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras antedichas, podrán edificarse todos los edificios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la poblacion; quedando espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la poblacion, y compraventa de todos los artículos de consumo.

Las calles paralelas de E. á O. y perpendiculares de N. á S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de superficie ó estension.

Aunque se ocupen 100 metros con la casa, quedarán aun para jardín 200 metros en cada casa ó solar. Y como este jardín estará contiguo á la grande multitud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tambien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó á continuacion del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa: como es de ver en la manzana del medio, á la parte del E., cuyo espacio destinado á jardines, es el comprendido entre las dos líneas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifiesto en las estaciones del ferro carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerria, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por cada metro cuadrado, libre de censo; á pagar en 5 plazos iguales: El primero al posesionarse del solar; y los 4 plazos restantes uno cada día 25 de Julio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, excepcion hecha de algunos solares de preferencia; segun el plan de condiciones del traspaso que obra en poder del comisionado para la venta, medicion y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerria. Este podrá verse en la antedicha su casa todos los días; y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro carril emplea para pasar de Palma á la estacion del *Pont d' Inca* ó nueva poblacion, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de peseta cada viaje; y á los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada día por ida y vuelta.

Aun á los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva poblacion; porque residiendo fuera del término de Palma, á mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrupto, que se respira en muchas habitaciones bajas de Palma; podrán ahorrar en alquiler de casa y precio de los artículos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tren, á mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es in calculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza ó abre la venta sobre el terreno.

Antonio Bisquerria.

Antonio Serra.